



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Oficio No. 205BH10200/395/2018

Lerma, México

30 de Noviembre de 2018.

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

En respuesta al oficio número 233E1A000-437/2018, mediante el cual se requiere la presentación de la Agenda Regulatoria; al respecto, me permito informar a usted que derivado del análisis realizado con respecto a la Ordenamientos Jurídicos y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, no se cuenta con ninguna regulación por parte de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca para incluir en la Agenda Regulatoria, en el periodo Diciembre 2018 – Mayo 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROSA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



C.c.p. Antonio Del Valle Carranza, Rector
Minutario/Expediente
RHV/jaf

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA